



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

MUNICIPALIDAD DE PUCON. DPTO SALUD Rut 069191600-6
41,838,426 CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y
OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
CANCELA IMPOSICIONES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS
12/05/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE IMPOSICIONES		12/05/2015	41,842,012

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	28,386,675	
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	124,182	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	13,331,155	
114-08-01-000-000-000	Otros Deudores Financieros-Cargas Familiares		3,586
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		41,838,426
Sumas Iguales		41,842,012	41,842,012

REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	127,619,059	127,619,059	61,949,305
Total Comprometido	127,619,059	127,619,059	61,949,305
Saldo x Comprometer	0	0	

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD